



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura
27/02/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura
Cirenia Villacorta Mancebo
27/02/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1140036J

RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Instituto Leonés de Cultura de 2022, que ha sido informado favorablemente por el Sr. Interventor del ILC de fecha 24 de febrero de 2023, y teniendo en cuenta que del referido informe se desprende que si bien la competencia para aprobar la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, una vez informada por la intervención y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su presidente (ex art. 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo) en el presente caso, al coincidir en la misma persona el presidente de este organismo autónomo y el presidente de la Diputación provincial, por razones de eficacia, podrá aprobarse la liquidación por Resolución del Presidente del ILC, dando cuenta de la misma posteriormente al Consejo Rector y al Pleno de la Diputación provincial, en la primera sesión que celebren, y debiendo remitirse copia de la misma antes de finalizar el mes de marzo a la Administración del Estado y a la comunidad autónoma.

Por cuanto antecede, esta Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 191.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 193 bis del mismo texto legal, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, y con lo establecido en los arts. 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 61 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, **RESUELVE** aprobar la Liquidación del Presupuesto del Instituto Leonés de Cultura, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2022, cuyos datos más significativos son los siguientes:



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 9VUU AVNQ JAYN FHCV

Decreto Nº 150 de 27/02/2023 "U.A.-ILC- APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022" - SEGRA 660232

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura
27/02/2023DIPUTACIÓN
DE LEÓNINSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1140036J

1.- El resultado presupuestario ajustado del ejercicio tiene un valor positivo de 6.968.251,24 €.

2.- El Remanente de Tesorería para gastos generales ha ascendido a 7.544.766,34 € de acuerdo con el siguiente detalle:

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. Fondos líquidos		10.998.406,73		15.507.741,90
	2. Derechos pendientes de cobro		28.164,40		33.663,73
430	+ del Presupuesto corriente	4.582,18		7.148,40	
431	+ de Presupuestos cerrados	234,18		543,78	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	+ de Operaciones no presupuestarias	23.348,04		25.971,55	
	3. Obligaciones pendientes de pago		906.618,55		835.334,12
400	+ del Presupuesto corriente	486.677,89		428.643,93	
401	+ de Presupuestos cerrados	38.042,78		34.025,29	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	384.897,88		372.664,90	
	4. Partidas pendientes de aplicación		12.568,22		-56.344,75
554, 559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	265,65		68.681,10	
555, 5581, 5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	12.833,87		12.336,35	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		10.129.520,80		14.649.726,76
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		117,09		271,89
	III. Exceso de financiación afectada		2.584.637,37		405.131,90
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		7.544.766,34		14.244.322,97

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente del ILC, de lo que, como Secretaria/o del ILC, doy fe.



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura
Cirenia Villacorta Mancebo
27/02/2023

INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 9VUU AVNQ JAYN FHCV

Decreto Nº 150 de 27/02/2023 "U.A.-ILC- APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022" - SEGRA 660232

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 2 de 2